



VALPARAÍSO, 6 de enero de 2020.

OFICIO N° 12/CEI 35/2020

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS U OMISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PÁRVULOS**, acordó solicitar a Ud. se sirva informar a la Comisión acerca de los cambios en la minuta de alimentación, con mejora en la calidad de los productos, que ese Servicio ha requerido a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Juan Luis Castro González.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME),
SEÑORA SUSANA TONDA MITRI.**